

BUIN, 25 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 250 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 132** de fecha 15 de Enero de 2019, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal(S) Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 15 de Enero al 27 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 176**, de fecha 17 de Enero de 2019, se concede permiso compensatorio al funcionario don **Gerónimo Martini Gormaz**, Secretario Municipal, desde 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive. Nómbrase como Secretaria Municipal Subrogante a doña Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, desde 18 de Enero al 04 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El **Oficio N° 62/2019** de fecha 22 de Enero de 2019, elaborado por el Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Cultura de Buin, a través del cual requiere al Sr. Alcalde permiso para realizar Feria Gastronómica durante la realización del **Aniversario de Valdivia de Paine**.

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde, donde instruye decretar de acuerdo a requerimiento.

DECRETO.

1.- **Autorícese** la participación de carros al paso con diferentes muestras gastronómicas, en la actividad **Aniversario de Valdivia de Paine**, evento que se realizará en el Estadio Valdivia de Paine, ubicado en calle Estadio N° 76, Valdivia de Paine.

2.- La autorización se es por los días **Jueves 24, Viernes 25, Sábado 26 de Enero de 2019**, en los siguientes horarios:

± Jueves 24 de Enero	10:00 a 00:00 horas.
± Viernes 25 de Enero	10:00 a 00:00 horas.
± Sábado 26 de Enero	10:00 a 00:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

Por Orden del Sr. Alcalde

NVVS. IVR. mss.

DISTRIBUCION:

- Corporación Cultural
- Seguridad Pública
- Archivo SECMU

C:\Disco D:\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Actividades\2019\Food Trucks Aniversario Valdivia de Paine.doc